

con Aragón y al asunto de la prisión de su hijo. Así es que nadie se opuso ya á los progresos del sultan de Egipto, que en 1287 se apoderó de Laodicea y Tripoli é hizo tributarios á los Príncipes de Tiro y de Armenia. Nicolao IV mandó predicar una cruzada, y el mismo envió á los cristianos veinte naves con una respetable suma de dinero; pero el Monarca francés rehusó todo auxilio, el de Inglaterra se contentó con vanas promesas, y los Reyes de Aragón y de Sicilia, lo mismo que la República de Génova, llegaron al extremo de concertar en 1290 un tratado de alianza con el mayor enemigo de los cristianos. Por fin el 18 de Mayo de 1291 se perdió definitivamente la plaza fuerte de Tolémaida, y poco despues sufrieron igual suerte Beyrut, Sidon y Tiro, quedando por los cristianos únicamente Chipre y Armenia. Los incansantes y colosales esfuerzos de los Papas para reanimar el espíritu de los occidentales no dieron resultado; en lo sucesivo todo lo que pudieron alcanzar fueron algunos donativos para el culto y conservacion de la iglesia del Santo Sepulcro.

VI. Griegos y latinos en el siglo duodécimo.

Actitud mutua de ambos partidos.

246. Los frecuentes cambios de soberanos que ocurren en Bizancio en los años de 1057 á 1081 contribuyeron tambien á arruinar el país y á perturbar la paz interior. Gregorio VII entró en relaciones con Miguel VII Parapinaces, y alimentó esperanzas de atraerle á la comunión con la Iglesia romana, ya que, fuera del dogma relativo á la procedencia del Espíritu Santo, no eran esenciales las cuestiones que separaban á los dos pueblos; pero el destronamiento del Emperador por Nicéforo Botoniates, á quien excomulgó el Pontífice por ese acto en Noviembre de 1078, desvaneció aquellas esperanzas. Este fué derribado en 1081 por Alejo Commeno, que afirmó el trono imperial por algun tiempo. Pero las disputas y controversias entre griegos y latinos continuaron como ántes, y los primeros dieron á la Sede apostólica muchos y graves motivos de queja, con sus actos de hostilidad manifiesta. Así en 1086 expuso Victor III justas quejas al Emperador por el durísimo tributo que impuso á los que se dirigian en peregrinacion á Palestina; Urbano II protestó en 1088 contra la violencia que se ejercia sobre los latinos, obligándoles á usar el rito griego y, particularmente, á emplear pan fermentado en la misa.

Desde el levantamiento de las cruzadas se acentuó más esta antipatía; porque los bizantinos consideraban á los cruzados como intrusos que se proponian conquistar para sí territorios que eran de la exclusiva pro-

piedad del Monarca de Constantinopla, por cuya razon les opusieron todos los obstáculos imaginables y se valieron del engaño y de la astucia para perjudicarles. Cuanto más íntimas y frecuentes eran las relaciones de ambos pueblos, tanto más se ahondaba el abismo que los separaba. Es verdad que aun se celebraban matrimonios entre latinos y griegos; pero este hecho nada significaba, por cuanto los últimos no se recataban de casar sus hijas con Príncipes tártaros y sarracenos. La participacion que los caudillos de la segunda cruzada tomaron en ceremonias del culto griego no tuvo más objeto que satisfacer pasajeros intereses, y no pequeña parte correspondió en ese acto al temor y á la vanidad de los mismos bizantinos; indudablemente hubo entre éstos algunos hombres eminentes que adoptaron una actitud más moderada; pero el número de los fanáticos, que calificaban de herejes á los latinos, crecía sin cesar, y adquirió por último indisputable predominio. Los griegos despreciaban además como bárbaros á los occidentales, á pesar de la evidente superioridad de éstos en el dominio de la inteligencia.

OBRA DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 245 Y 246.

Héfele, VI p. 191-193. Hist. pol. Blätter, 1853, Tom. 32. Greg. VII. L. II ep. 31. Vita Greg. VII. Watterich, I p. 290. Sobre Victor III y Urbano II Mabillon, Ann. O. S. B. V. 647. Baron. et Pag. a. 1088. Anna Commena Alex. L. X p. 283 sig.; L. XIV p. 422. Pichler, I p. 280 sigs.; y mi obra Photius, III p. 782. 788-798.

Negociaciones y controversias bajo los Comnenos.

247. El emperador Alejo Commeno (1081 á 1118), que se apropió en gran parte la autoridad y las atribuciones del Patriarca, sostuvo relaciones con Occidente, aunque por motivos puramente políticos; envió regalos á Monte Casino, y en 1111 llegó á solicitar de Pascual II el Imperio de Occidente; pero rehusó constantemente reconocer el primado de la Sede romana, y sus patriarcas se negaron tambien á recibir breves y legados pontificios. Pascual II, empero, envió al Emperador al Arzobispo Grossolano de Milan; y como éste defendiese delante del soberano la doctrina ortodoxa de la procedencia del Espíritu Santo, del Padre y del Hijo, se suscitó acalorada polémica, en la que tomaron parte, para sostener la teoria focianista, el monje Juan Furnes, el metropolitano Eustratio de Nicea, el monje Eutimio Zigabeno, que puso en su Panoplia dogmática un capitulo dirigido intencionadamente contra los latinos y el mismo soberano. A la historiadora Ana, hija del Emperador, se unió Nicetas Seidus para combatir el primado romano y aumentar el catálogo de las acusaciones contra los latinos. Algunos

eruditos que pretendían pasar por autoridades en materia de cánones, como Teodoro Prodromo, el monje Zonaras y Alejo Aristenio fomentaron, por espíritu de adulación, esta polémica que sostenía la corte como una de sus ocupaciones favoritas. Pero, en general, no se hizo más que beber en las fuentes de la ciencia y de la erudición antiguas; y, por otra parte, los polemistas griegos dieron, ahora como siempre, triste ejemplo de la parcialidad y del retroceso intelectual en que lo había sumido todo el despotismo cesarista.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 247.

Sobre el emperador Alejo: Chron. Casin. IV. 24. 46 p. 774. 786 ed. Pertz. Paschal. II. ep. ad. Alex. Aug. Jaffé, Reg. p. 510. Gnil. Tyr. II. 10. Petrus Mediol. Baron. a. 1116 n. 8 sig. L. Allatius, Graec. orthod. Ser. Rom. 1652 I p. 379 sig. M. PP. gr. t. 127 p. 911 sig. Joh. Phurnes ap. Dimitracopul., Βιβλιοθηκη ἐκκλησιασ. Lips. 1866, t. I. p. 7, 8, 36-47. Eustrat. Nicaen. ib. p. 47-127. Allat., De cons. II. 10 p. 627. Le Quien, Or. chr. I. 649 sig. Euthym. Zigabenus (Συναγωγὴ ἐν Ἄννα Comn. Alex. L. XV p. 490, que abrazó la profesión de escritora por indicación del Emperador), Panoplia dogmatica orthod. fidei ed. Zinat Venet. 1555. Bibl. PP. Lugd. XIX. 1 sig., en la que falta precisamente el capítulo XIII contra Latinos, impreso en griego en Tergobyst. Wallach. 1711 sig., donde por el contrario falta el Tit. XII contra Muhammedanos; completo en M. PP. gr. t. 130 p. 9 sig.; t. 131 p. 9-58. Nicetas Seid. fragm. ap. Allat. c. Hottinger, p. 591. Cf. de consens. I. 14; II. I p. 209 sig. 476. 535; de Nicetas (M. t. 127 p. 1485 sig. 1. Theodor. Prodrom. Allat., De cons. II. 10 p. 629 sig.; de Theod. n. 116 (M. t. 130 p. 1003 sig. Mai, N. PP. Bibl. VI. II. 178 sig.). Zonar. et. Aristen. Com. in Cpl. c. 3. Bevereg., Pand. canon. Oxon. 1672 t. I. Se muestra favorable a los griegos bajo el punto de vista político B. Kugler, Die Comnenen und die Kreuzfahrer, en la Revista histórica de Sybel, 1835, Tom. 14 p. 265 sig. Compar. Pichler, I p. 284 sig., y mi obra Photius III p. 798-804.

248. Las relaciones de ambas Iglesias tomaron más favorable aspecto bajo el reinado de Juan Comneno, de 1118 a 1143, que mantuvo correspondencia con Honorio II, se mostró propicio a los cruzados, y en 1135 despachó embajadores al emperador Lotario, quien, á su vez, envió con ellos á Bizancio al obispo Anselmo de Havelberg. Este sostuvo una larga polémica con el arzobispo Nicetas de Nicomedia, presidente del colegio imperial de estudios, en presencia de muchos dignatarios del reino y de tres italianos, expertos en el uso de los dos idiomas, de la que se envió copia al papa Eugenio III. Aunque el prelado nicomediese no supo despojarse del pretencioso orgullo propio de los eruditos griegos, y combatió resueltamente la adición del Filioque, en algunos puntos, como en la cuestión de los ázimos, se mostró ménos intransigente que la mayoría de los bizantinos, y sostuvo la idea de la reunión de un Concilio general de griegos y latinos, como el medio más seguro

para llegar á la fusión de las dos Iglesias, que se había hecho más difícil desde la división del Imperio que tuvo lugar bajo Carlomagno.

El patriarca Leon Stypiota (1134-1143), se mostró también favorable á la unión; pero este buen pensamiento se estrelló siempre contra la oposición casi unánime de los griegos á reconocer al Papa como cabeza de la Iglesia universal; la Nueva Roma, segun la expresión del erudito Nicolao de Methone, autor de una polémica contra la doctrina ortodoxa del Espíritu Santo, « la mística Sion, » « la madre de todas las Iglesias, la nueva Jerusalem; » no podía reconocer la supremacía de la antigua Roma. El papa Eugenio III persiguió con calor la realización del pensamiento de la unión; pero no encontró en los Príncipes de Occidente el necesario apoyo, siquiera entablases algunos tibias negociaciones con Manuel Comneno (1143-1180), que en todos sus actos demostró cualidades de inteligencia nada comunes; y por otra parte, sus embajadores no se presentaron en Bizancio en tiempo oportuno. Basilio de Achrida, Arzobispo de Tesalónica, entabó correspondencia con Adriano IV, con ocasión de una embajada que envió al Emperador en 1155; pero defendió con energía la supresión del Filioque y de los ázimos; en los demás puntos dogmáticos quería que hubiese perfecto acuerdo, oponiéndose á que se tratase á los griegos como ovejas descarriadas; segun él nadie se hallaba en mejores condiciones que el emperador Manuel para llevar á cabo la unión, y él mismo tuvo frecuentes conferencias con embajadores ó delegados del romano Pontífice sobre los puntos controvertidos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 248.

Demetrii Papani Opp. ed. Stephanopolus. Rom. 1781, II. 369 sig. Anselm. dial. ap. D'Achery, Spicil. I. 161 sig. M. PP. lat. t. 188 p. 1139 sig. Le Quien, Diss. Damase. I c. 13 § 12. 42. A. F. Riedel en el Archivo general para la historia del Estado prusiano, por L. v. Ledebur, Tom. VIII p. 97. Spickor en la Revista para la teología histórica de Ilgen, 1840, II. Neander, K.-G. II p. 620 sig. Pichler, I p. 263-266. Cuپر in Act. SS. t. I. Aug. p. 132. Nicol. Methon. Or. de hierarchia ap. Dimitracop. l. c. I p. 268. Sobre éste véase mi obra Photius III p. 805 sig. Eugen. III. ep. ad Sug. Mansi, XXI. 648, ep. ad Hadr. Olmuc. Bocek, I. 257. Cp. Dudik, Mährens allg. Cesch. III p. 231. 247. Hadr. IV. ep. et resp. Basil. Leuncl., Jus Gr.-Rom. I. L. V p. 305-309. Mansi, l. c. p. 736 sig. M. t. 188 p. 1580 sig. ep. 198. Allat., De cons. II. II, 4 p. 658 sig. Baron. a. 1155 n. 30. 33; y mi ob. Photius III p. 806-808.

249. La obstinada lucha de Federico Barbaroja con la Sede apostólica, principalmente bajo el pontificado de Alejandro III, sirvió de pretexto á Manuel Comneno para renovar sus pretensiones al Imperio de Occidente, y reavivó sus esperanzas de restablecer el antiguo Impe-

rio universal romano. Cambiáronse con este motivo notas y embajadas entre las cortes de Bizancio, de Francia y de Roma; el Monarca bizantino prestó al papa Alejandro eficaz auxilio en Ancona; pero renovó su pretension de que ciera sus sienes con la diadema de Emperador de Occidente. El Papa, aunque perseguido con verdadera saña por el fiero Barbaroja, no podía aceptar semejante proposición, á pesar de lo cual envió Cardenales á Constantinopla para proseguir las negociaciones. Segun la relacion de escritores bizantinos, impuso á Manuel la condición precisa de trasladar su residencia á Roma y completa unidad en la fe; lo primero es de todo punto increíble. Entónces apareció la « Hiera Hoplothcke, » ó « Santo arsenal » de Andrónico Camatero, extensa obra de polémica dirigida contra los latinos y armenios, que, partiendo de la doctrina fundamental de Focio, presenta á los delegados latinos derrotados completamente por el Emperador, cuyos conocimientos teológicos pondera, por más que habia en su corte latinos tan sabios y eruditos como Hugo Etheriano, capaces de refutar todas las argucias y sutilezas de los griegos.

En Occidente aparecieron tambien hábiles polemistas que sin descanso combatieron, con sólidos razonamientos, la teoria griega de la precedencia del Espíritu Santo, entre los que descuella el preboste Gerhoch. Por lo demás, la curia romana se limitó á exigir el cumplimiento de las condiciones propuestas desde el principio de la polémica: 1.º Reconocimiento del primado romano. 2.º Idem del derecho del Pontífice á recibir apelaciones. 3.º Admisión de la conmemoracion de los Papas en la liturgia. Pero el fanático patriarca Miguel III Anjialo (1169-1177) rechazó estas proposiciones, declaró que el Papa, como factor de la « herejía latina, » habia perdido el sumo sacerdocio, y era un cordero necesitado de salud y de curacion, y hay que extrañar todavía que no pronunciasse el anatema contra los latinos como herejes. Desde este momento se interrumpieron las relaciones entre Bizancio y Roma, de lo que se lamenta Manuel Comneno, en 1180, en una comunicacion al papa Alejandro, en la que á la vez expone los temores que le infundia el tránsito de nuevos cruzados. Las excesivas concesiones que hizo este Principe á los venecianos y el imprudente y tiránico proceder de muchos caudillos latinos excitó de tal modo el odio de los griegos, que apenas bajó al sepulcro Manuel, en 1182, estalló en Bizancio una sangrienta persecucion contra los francos, en la que pereció villanamente asesinado el delegado pontificio Juan. Las represalias ejercidas por los latinos, muy particularmente en la toma de Tesalónica el año 1185 ahondaron más los odios entre las dos razas; desde entónces se hicieron más frecuentes y más violentas las acusaciones contra los

latinos, los Emperadores que reinaron en Bizancio se mostraron incapaces de mantener el órden, y, al verificarse la conquista de Constantinopla en 1204, los atropellos y demasías de los vencedores latinos hicieron subir á su grado máximo la enemiga de los griegos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 249.

Joh. Cinnam. L. V. c. 7. 9. Nicet. Chon. in Manuelo I. 5 sig.; II. 8; VII. 1. Radev. de gest. Frid. II. 11. 23 sig.; III. 6; IV. 78. Frid. I. ep. ad Manuel. Baron. a. 1159 n. 24 sig. 63. Pag. a. 1161 n. 13. Baron. a. 1166 n. 17; 1168 n. 64; 1170 n. 54; 1180 n. 23; 1183 n. 9 sig. Allat., De cons. II, 11, 5 p. 660 sig.; 12, 1 p. 664 sig. Capor. l. c. p. 140 sig. Reuter, Alex. III. Bd. I p. 168 sig. 175 sigs.; II p. 246 sigs. (2.ª ed.). Pichler, I p. 291-295. Héfele, V p. 609. La *tepa óndothike* sacada del Cod. Monac. 229. 4 Sacc. 13, en mi obr. Photius III p. 810-814; en la misma las acusaciones que mutuamente se dirigian griegos y latinos; p. 820-843. Hugo Ether. Praef. L. I contra error. Gracc. M. PP. lat. t. 202 p. 165. Gerhoch (Tr. contra Graecor. errorum ed. Scheibelberger. Gerhoch. Opp. ined. P. I p. 341-347) refuta los argumentos de Nicolao de Methone c. 2. 6. 11 en Dimitraeop. l. c. p. 359 sig. Sobre la catástrofe de 1182 á 1185 Nicet. Chon. in Alexio III. M. n. 12; in Andron. Comn. L. 7-9. Eustath. Thessal. M. t. 136 p. 9 sig. Guill. Tyr. XXII. 12. Bald. I ep. ad Innoc. III. in gest. Innoc. c. 92.

VII. Disputas y Sinodos de los griegos.

Sinodos bizantinos.

250. Los Sinodos de Bizancio tuvieron que consagrar especial atencion á combatir los errores mesalánicos y bogomilicos; así el de 1140, celebrado bajo la presidencia del patriarca Leon (1134-1143), condenó las diez proposiciones del monje Constantino Crisomalo, y los de 1143, de que fué presidente Miguel II Oxites, condenaron al monje Nilon y á los Obispos bogomilicos Clemente de Sasima y Leoncio de Balbissa, en cuya consagracion habia tomado parte un solo Obispo. Por defender al mencionado Nilon se destituyó en 1147 al patriarca Cosme II Attico. Gran tormenta se levantó contra Nicolao IV Muzalon, elevado á la silla patriarcal despues de diez meses de interregno, porque habiendo renunciado ántes el arzobispado de Chipre, para vivir muchos años retirado en un convento, se le suponía ya despojado de la dignidad episcopal. Vanos fueron los esfuerzos que hizo el erudito prelado Nicolao de Methone para defender al patriarca de tan infundado cargo, alegando que la renuncia de una silla cualquiera no implica exclusion de la jerarquia eclesiástica; el tumulto no se apaciguó por eso, y Nicolao IV tuvo que abdicar en 1151. Bajo los patriarcados de Constantino IV Jliareno (1154-1156) y de Lucas Chrisoberges (1156-1168) se discutieron con frecuencia cuestiones de disciplina, y bajo el segundo se trataron tambien puntos dogmáticos. Con motivo de un sermón predicado por el diácono Basilio, en el que afirmó que el hijo de Dios se habia hecho víctima propiciatoria, y que habia recibido el sacrificio de sí mismo juntamente con el padre, Soterico (Hyposeffos), electo patriarca de Antioquia, con varios teólogos y Obispos, combatió dicha doctrina diciendo que, sin admitir en Jesucristo dos personas, no se lo

puede considerarse como víctima ó como oferente y como receptor del sacrificio á un mismo tiempo; que Jesucristo no hace más que ofrecerse á sí propio como víctima al Padre y al Espíritu Santo; pero no á sí mismo, al Hijo. El Sínodo de 1156 declaró, bajo la autoridad de gran número de testimonios de los Santos Padres y teólogos, tras una larga discusión, en la que se mostró parte interesada el emperador Manuel, que el sacrificio de Jesucristo se ofrece á toda la Santísima Trinidad, y que Jesucristo es á un mismo tiempo oferente, ofrecido y receptor. El Sínodo pronunció sentencia de destitución contra Soterico.

Objeto de una segunda controversia fué el pasaje de San Juan, 14, 28: «el Padre es mayor que yo.» Demetrio, enviado varias veces por el emperador Manuel como embajador á Occidente, acusó de error á los latinos, porque admitiendo el citado pasaje, sostenían, sin embargo, la igualdad del Hijo con el Padre; el Emperador se declaró por la interpretación latina del pasaje, cuya exposición dió lugar á violentísimas disputas y controversias, en las que tomaron parte personas de todas clases. Hé aquí las principales opiniones que entonces se suscitaron: 1.ª Se dice del Padre que es mayor que el Hijo, solamente porque es su principio (Causa). 2.ª Se dice lo propio también con relación á la naturaleza humana del Hijo. 3.ª Jesucristo habla de esta manera tan sólo para humillarse á sí propio. 4.ª El pasaje sólo debe entenderse de la naturaleza humana. 5.ª Jesucristo no habla de sí mismo, sino en su calidad de representante de la humanidad, como en San Mateo 27, 46. A la primera opinión se adhirió el emperador Manuel, que, como ungido del Señor, se conceptuaba teólogo infalible; mandó coleccionar pasajes y testimonios de los Padres en favor de su tesis, y en 1166 reunió un gran Sínodo que celebró ocho sesiones y aprobó la opinión representada por el Emperador. Eso, no obstante, sus adversarios la calificaban de nestoriana, en tanto que sus adherentes condenaban la primera por creer que favorecía la teoría monofisita. Un edicto imperial amenazó á los que combatiesen la segunda opinión con la pérdida de sus empleos y con otros castigos aún más severos.

En los últimos tiempos del gobierno de Manuel produjo en este soberano escrúpulos y dudas cierta fórmula de abjuración para los conversos procedentes del islamismo, que se encontraba en los libros eclesiásticos bizantinos, en la que se decía: «Sea anatematizado el Dios de Mahoma, de quien dice éste, que ni ha engendrado ni ha sido engendrado,» y alegando que el pronunciar el anatema contra Dios es una blasfemia, además de dar escándalo á los conversos, pidió la supresión de dicha fórmula; pero desistió de tal propósito cuando se le hizo notar que el Dios de Mahoma no es el Dios verdadero. Sin embargo, oyendo el consejo de sus capellanes cortesanos volvió á insistir en su opinión, y publicó un extenso edicto condenando la expresada fórmula, contra el cual protestaron los Obispos. Por último, se acordó sustituir la fórmula por esta otra: «Sea anatematizado Mahoma y toda su doctrina y su secta.»

Hacia el año 1190, bajo el reinado de Alejo Comneno y el patriarcado de Juan Camatero, se suscitó una controversia sobre si el cuerpo de Jesucristo es incorruptible despues de la comunión, como lo era despues de la resurrección, ó es corruptible como antes de la pasión. Sostuvieron la última teoría el monje Sicidites y sus parciales, quienes enseñaban que el cuerpo eucarístico de Jesucristo no tiene alma, que el comulgante no recibe á todo Cristo sino sólo una parte; que si el cuerpo eucarístico fuese incorruptible, sería también invisible, impalpable, y no se le podría romper con los dientes; que el paso de Jesucristo á través de puertas cerradas no tiene nada de milagroso, ántes bien es un hecho natural y

propio de los que han resucitado de entre los muertos; y por último, que despues de la resurrección, los cuerpos humanos dejan de ser palpables y visibles, para transformarse en sustancias voladoras, á manera de sombras incorpóreas. Pero la inmensa mayoría del clero sostuvo la doctrina enseñada siempre por la Iglesia, según la cual, el cuerpo de Jesucristo está todo entero en la Eucaristía y no se halla sujeto á la corrupción, enseñanza contenida ya explícitamente en las obras de San Gregorio de Nyssa, San Cirilo, San Crisóstomo y Eutiquio. El Emperador y la mayoría de los Obispos se declararon contra la teoría de Sicidites, que á la muerte de éste no tuvo más defensor que Miguel Glycas. En la doctrina de la transubstanciación estaban acordes ambos partidos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 250.

Conc. 1140 Allat. De cons. II. II, 1 p. 644-649. Mansi, XXI. 551 sig. Rhalli et Podi, Συνοδικα ed. Athen. 1852 sig. V. 76-82. Aug. et Oct. 1143. Allat. l. c. p. 671 sig. Rhalli, p. 83-90. Mansi, p. 583. 597. Hélele, V p. 390. Sobre la destitución de Cosme en 1147; Mansi, p. 708. Cuper, p. 132 sig. Hélele, V p. 444. Sin embargo, muchos pusieron en duda la legitimidad de la destitución. Nicet. Chon. in Man. II. 3. Joh. Cinnam. II. 10. Bandur., Imper. orient. II. 635. Allat., p. 669 sig. Rhalli, p. 907 sig. Sobre Nicolao IV; Joh. Cin. II. 18. Nicet. Chon. l. c. El escrito de Nicolao de Methone en Dimitracop., I p. 266-282. Mi obra Photius III. 815. Concilio de 1155 bajo Constantino IV; Mansi, p. 834. Hélele, p. 498. Concilio de 1156. Las Actas en Mai, Spicil. Rom. X. 16-63, tomadas de Nicet. Chon. Thes. Entre los testimonios cita este Concilio, al lado de S. Basilio, S. Crisóstomo, S. Juan Damasceno, S. Gregorio Nacianceno, S. Atanasio y los dos Cirilos, es decir, como uno de los padres de la Iglesia, á Focio, Leon de Aclrida y Eustracio de Nicaea, que en 1117 tuvo que retractarse de varios errores. Tocante á la doctrina del sacrificio de Jesucristo había completa uniformidad de pareceres entre los latinos. Florus diácono, de expos. Missae c. 4 (M. PP. lat. t. 119 p. 18) dice: Tu sacerdos, tu victima, tu oblator, tu oblatio. Cf. Allat., c. Creighton. Exercit. XXVI p. 522-538. Mansi l. c. p. 837 sig. (los cánones relativos á la disciplina, de 10 de Marzo de 1156 ib. p. 830 sig. Le Quien, Or. chr. II. 758. Neander, II, p. 618 sig. Hélele p. 498 sigs. Las Actas del Concilio de 1166 en Mai, Vett. Scr. N. Coll. IV, I p. 1-96. Nicet. Chon. l. c. Neander, p. 618 sig. Hélele, p. 604-607. Acerca de la fórmula: *αὐθιμα τῶ Μωμάου* Nic. in Comm. VII. 6. Neander, p. 619 sig. Es oscuro el sentido de los vocablos: *καὶ ἐν ἀδελφότητι ἴτα* que eran ya ininteligibles en tiempo de Nicetas. La voz *ἀδελφότητος* parece significar una cosa espesa, consistente, que consta de una sola sustancia y está hecha de una sola pieza; así Plinio, H. N. XXXIII, 36, aplica la palabra *holosphyratos* á una estatua fundida de metal. Photii Lexic. II p. 13 ed. Naber: *ἀδελφότητος* = τὸ ἀδελφότητος Phrynich. Lobeck p. 263 Hesyeh. h. v. Tal vez hace alusión á la piedra que se guarda en la Kaaba de Meca, cuya adoración se echaba en cara á los árabes. Hottinger, Hist. or. p. 156 (Neander, l. c. N. 5). Acerca de Sicidites véase Nicet. Chon. in Alexio Isaaci Aug. fr. III. 3 (M. t. 139 p. 893 sig.) Ephrem. Chron. Caes. v. 6503 sig. (M. t. 143 p. 244 sig.), que llama esta doctrina: *δὲμα κινωστικὴ καὶ ἄλλοι* Allat. c. Creight. p. 533 sig.

Eruditos griegos. — Los monjes. — Abusos eclesiásticos.

251. Entre los sabios y eruditos griegos del siglo XII descuellan principalmente los tres siguientes: 1.º El canonista Teodoro Balsamon, patriarca titular de Antioquia, comentarista de los antiguos cánones, y declarado enemigo de los latinos. 2.º El ya citado obispo Nicolao de Methone, que se distinguió como teólogo á la vez que como polemista contra los occidentales, y poseía cierta educacion filosófica. 3.º Eustasio, Arzobispo de Tesalónica († 1104), autor de un célebre comentario sobre Homero, tan hábil y activo en buscar remedio á las calamidades de su diócesis como en el cultivo de las letras; imbuido en ideas reformistas, lo mismo con respecto á las instituciones monásticas que al clero y al pueblo.

Los trabajos y laudables esfuerzos de algunos reformadores no lograron reanimar el decaído espíritu de las instituciones monásticas y comunicar su antigua actividad á los monjes que se obstinaban en permanecer aferrados á las primitivas formas ó instituciones, y que, afectando una santidad farisaica, se entregaban á ocupaciones mundanales ó á prácticas fanáticas. Muchos eran ignorantes y rudos, vagaban de un punto á otro mendigando, y no se recelaban de apelar al dolo y al engaño; otros se hallaban dominados por la pasion de las riquezas, lo que dió pretexto al emperador Manuel para prohibir á los conventos de nueva creacion el dominio sobre bienes raíces, en cuyo defecto les otorgó subvenciones del tesoro imperial, y para dictar otras disposiciones encaminadas á evitar el aumento de sus propiedades rústicas, encomendando en algunos casos á emprendos civiles la administracion de sus rentas. Hubo comunidades que se dejaron arrastrar del fanatismo y de la herejía; otras, como los hietas (*Nikelai*), ejecutaban danzas y cantos corales, haciéndose acompañar por monjas; algunos, por una exageracion contraria, pasaban la vida subidos en altos árboles, de donde les vino el nombre de dendritas; otros montados en columnas ó en celdillas cerradas construidas sobre elevados andamiajes, como los estilistas y cionitas; se citan otros que se ajustaban al cuerpo corazas de bronce (*siderumenoi*), y á este tenor se mencionan gran número de rarezas. No debo maravillarnos que cada día tomasen mayor incremento las quejas contra los degenerados monjes, que no eran ni sombra de los antiguos religiosos.

No fué más afortunado el noble Eustasio en los ensayos que hizo para corregir los abusos que se cometían en la administracion del sacramento del matrimonio y para combatir las supersticiones y desterrar los perjurios y tantos otros vicios morales que cada día se arraigaban más entre el pueblo. Tampoco obtuvieron resultado alguno notable Nicetas de Jone, autor de varios trabajos históricos y de una gran obra dogmática, que también calificaba de herejes á los latinos, y Miguel Acominato, Arzobispo de Atenas, escritor tan fecundo como el anterior, que desplegó además extraordinaria actividad en el desempeño de sus deberes pastorales. Entretanto, el patriarcado empezó á conferirse á capricho, y hubo en los soberanos manifiesto empeño en mantener tan alta dignidad en esclava sumision y dependencia de la autoridad imperial; la mayoría de los prelados, á imitacion de su jefe, se amoldaban con vergonzoso servilismo á los caprichos del Monarca; así, entre otros muchos, puede servir de ejemplo el patriarca Teodosio Borradiotes (1178-1183), que elevado á la silla patriarcal á la muerte de Jariton, aún bajo el reinado de Manuel I, fué luego destituido y nuevamente reinstalado despues de sufrir la pena de destierro. Isaac Angel destituyó, uno tras otro, cuatro

Patriarcas, sin que tuvieran término sus tiranías bajo el gobierno de Gregorio II Xifilino. Bien puede afirmarse que tanto en el nombramiento como en la destitucion de los prelados reinaba la arbitrariedad más completa.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 251.

Theod. Balsam. Opp. M. PP. gr. t. 147. 148. Nicol. de Methon., De corp. et sangu. Chr. M. t. 135 p. 509 sig. Ἀνατολῆς τῆς Θεολογικῆς ἀποκριτικῆς Πράξης Πατρῶν. Francof. 1825. Quaest. et respons. ib. 1825 sig. Andron. Dimitracopul., dió á luz dos discursos de Nicolao Methone: *Nouádas en Methoneis dia légo.* Lips. 1855. Compar. también Nicet. Chon. VII. 5. Chn. VI. 2. Ocho disertaciones se han publicado en Dimitracop., Bibl. eocl. 1 p. 199 sig. Vid. Ullmann, Theol. Stud. und Kritiken 1833 III. Eustath. Thessal. Opusc. ed. Taub. Francof. 1839. Orat. dial. ep. ed. Migne, t. 135 p. 519 sig.; t. 136 p. 9-754. 1245-1334. Adamas Gass, Beiträge zur Kirchl. Lit. und Dogmenesch. des gr. M.-A. Breslau, 1844. 2 vol. Sobre el monasticismo griego: Nicet. Chon. in Man. VII. 3. Eustath. Thessal. de emendanda vita monachorum (M. t. 135 p. 720 sig.). Neander, II p. 616. Gass, Zur Gesch. der Athosklöster. Giessen 1845. Pischon, Die Monchsrepublik des Berges Athos. Münch. hist. Taschenbuch 1860. Nicet. Acomin. Opp. hist. M. t. 129 p. 305 sig. Thesaurus orthod. fidei libri XXVII (las cinco primeras publicadas en latin, Paris 1561 M. l. c. p. 1087 sig. Extractos de los Lib. VI-X, XII, XV, XVII, XX, XXIII etc. hechos por Mai, ib. t. 140 p. 9-292). Michael Akominatus M. t. 140 p. 269-334. Ad. Elissen, Michael Akominatus v. Choná. Götting. 1840. Sobre los patriarcas desde 1178 hasta 1198: Nicet. Chon. in Alex. Man. filo c. 8. 17 in Isaac. Angelo II. 4 III. 7 in Alex. II. 4. Cuper I. c. p. 153 sig. Con Jorge Xifilino y con el emperador Alejo sostuvo correspondencia Inocencio III para reestablecer la union de la Iglesia griega; también se dirigió en 1199 con igual propósito á Juan X. M. l. I. 353. 354; II. 209. 211. Potlasi, p. 33. 32.

VIII. Ensayos unionistas del siglo XIII.

Negociaciones de la corte de Nicea.

252. Hecha la conquista de Constantinopla por los latinos, el patriarca Juan X Camatero (1198-1206) abandonó esta capital para establecer su residencia, al cabo de algun tiempo de vacilaciones y dudas, en Nicea, adonde se habia trasladado también la corte. Todos los Patriarcas que le siguieron inmediatamente, á excepcion de Máximo que debió su exaltacion en 1216 al favor de intrigas femeninas, fueron hombres de capacidad é inteligencia; así Manuel I († 1221) y Germano II eran hombres dignos por todos conceptos de tan elevado puesto. Pero entre los griegos sometidos á la dominacion de los latinos se hacia cada vez más profundo el odio contra los vencedores, á los que se detestaba como á herejes y opresores á un mismo tiempo; lavábanse los altares en que habian celebrado sacerdotes del rito latino, y se rebautizaba á los que éstos habian administrado el sacramento del bau-

tismo. A muchos presbíteros griegos se les obligó á hacer conmemoración del Papa, y bajo el reinado del emperador Enrique se dirigió una misiva con muchas firmas á Inocencio III, pidiéndole que convocase un Concilio ecuménico para la resolución de las cuestiones dogmáticas pendientes, que anulase la expresada obligación, y solicitando que se designase un Patriarca de origen griego. Permittedse el uso del rito griego á los que no quisieron admitir el latino, las diócesis habitadas exclusivamente por griegos se proveyeron en prelatos de esta nación adictos á la Sede apostólica y al Patriarca latino, y en todos los casos se puso especial cuidado en mantener la unidad de la fe.

Mientras que en Bizancio crecía más y más el odio de las dos comuniones, los emperadores de Nicea, por miras puramente políticas, trataron de ganar el favor de los Papas, intento que se manifestó muy particularmente cuando en 1231 tomó las riendas del gobierno de Constantinopla el animoso Juan de Brienne, en lugar del menor Balduino II. Valiéndose de misioneros franciscanos residentes en Nicea, entablaron relaciones con Roma Juan II Vatazes, yerno de Teodoro Lascaris, y el patriarca Germano II. Este dirigió en 1232 una comunicación á Gregorio IX y á los Cardenales abogando por la unión eclesiástica; declaró al Papa legítimo poseedor del primado de la Sede apostólica; pero trató de sincerar á los griegos de toda culpa en el cisma, afirmando que se les perseguía injustamente; ensalzó las excelencias de la Iglesia oriental, y con frases de sumisión y dulzura mezcló vocablos ásperos y malsonantes. Gregorio IX, en su respuesta del 26 de Julio de 1232, anuncia el envío de varios religiosos para el objeto que se desea y á fin de evidenciar sus deseos de ver realizada la unión; defendió el primado de la Sede romana, se lamentó de la suerte de la Iglesia griega, que en el mero hecho de separarse de Roma había perdido su libertad religiosa, y había quedado reducida á la triste condición de esclava de la potestad temporal, y dió testimonio del amor que los sucesores de Pedro sentían hacia los cismáticos. Después de su partida, envió Gregorio otra carta con fecha 18 de Mayo de 1233 á la comisión pontificia compuesta de dos dominicos y dos franciscanos, en la que expuso la doctrina de las dos espadas que gobiernan el pueblo cristiano, y defendió la validez de la consagración con pan sin levadura. El Pontífice pasó intencionadamente por alto algunas expresiones malsonantes que contenía el escrito de Germano; pero no dejó sin correctivo las más atrevidas. Los cuatro religiosos tuvieron excelente recibimiento en Nicea; sostuvieron varias polémicas acerca del Filioque y de los ázimos; refutaron con gran lumbrimiento las objeciones de los griegos que combatían la validez de la consagración con pan sin levadura; pero, á pesar de esto y de la pro-

tección que dispensó el Emperador á sus gestiones, no obtuvieron resultado alguno favorable. El Emperador manifestó el nombre del Papa en los ocasiones que mandaria incluir nuevamente el nombre del Papa en los diptijos de su iglesia, si éste se comprometía á no prestar auxilio á los latinos de Constantinopla; pero Gregorio IX, lejos de admitir semejante proposición, otorgó al nuevo Estado bizantino todo el apoyo que pudo. El mismo éxito tuvieron las negociaciones de 1240 y las que se reanudaron bajo Inocencio IV. Los Papas comprendieron perfectamente que la corte de Nicea sólo aspiraba á realizar por su mediación fines puramente políticos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 252.

Sobre los Patriarcas desde Juan X: Georg. Acrop. c. 19 sig. 42. Photius, III p. 810 sig. Sobre el proceder empleado con los latinos Conc. Later. IV c. 4. Epist. Græcor. ad Innoc. III. Cotel., Mon. Eccl. Gr. t. III, M. t. 140 p. 293-298. Innoc. III. l. IX ep. 140. Mansi, XXII, 989 M. PP. lat. t. 215 p. 964 sig. Sinodo de 1220 bajo el reinado de Manuel: Mansi, p. 1163. Héfele, V p. 821 sig. German. II. ep. ad Greg. IX. et ad Cardin. Matth. Par. Hist. Angl. p. 612 sig. Mansi, XXIII, 47 sig. en griego y en latin. Raynald. a. 1232 n. 46 sig. Greg. ep. ad Germ. de 26 de Julio 1232 y 18 de Mayo 1233. Mansi, XXIII, 55 sig. Bullar. Rom. ed. Taur. III. 469-474. Raynald. a. 1232 n. 51 sig.; 1233 n. 2. Potthast, p. 770. 787. Negociaciones de Nicea y de Nimfa, Mansi, p. 279-319. Raynald. a. 1233 n. 1. 5-15. Cf. a. 1240 n. 51; 1247 n. 27. 31; 1249 n. 15. Pachym. I, 366 ed. Bonn. Hüfler, Albert v. Beham p. 219 sig. n. 87 s.; P. p. 1122 sig. Fiehler, I p. 323-331. 334 sig. Héfele, Beitr. z. K.-G. Tab. 1864; I p. 417 sigs. Conc. V p. 923-930.

Reconquista de Constantinopla por los griegos.—Nuevos ensayos de unión.

253. Los esfuerzos de Alejandro IV se estrellaron también contra la tenacidad del emperador Teodoro II Lascaris, autor de varias obras de polémica contra la teoría romana de la procedencia del Espíritu Santo. El erudito Nicéforo Blemides había defendido por escrito la fórmula de que el Espíritu Santo procede del Padre *por el Hijo*; pero en 1255 rehusó no obstante la silla patriarcal; sin embargo, más tarde volvió á separarse de los latinos, objeto de violentos ataques en numerosos escritos, entre los que se hizo notar uno del erudito historiador Jorge Acropolita. Entretanto, Miguel Paleólogo se abrió el camino al trono, apelando á la astucia y al crimen para despojar de sus derechos á Juan IV, hijo de Teodoro II. El patriarca Arsenio empleó toda su influencia en favor de su protegido Juan, y Miguel tuvo que prometer en 1259 que conservaría para él la corona; pero en vez de cumplir su juramento mandó sacar los ojos al desgraciado Príncipe, que sólo con-

taba diez años, por cuyo delito se le aplicaron las censuras eclesiásticas y se le impuso una severa penitencia.

En el verano de 1261 recuperaron los griegos su antigua capital, en la que Miguel hizo su entrada triunfal en medio de las aclamaciones del pueblo. Para precaver el envío de una nueva cruzada por parte de los occidentales, entabló en 1263 negociaciones con Urbano IV; los teólogos más eminentes de la Iglesia latina se dispusieron á medir sus fuerzas con los griegos; entre ellos Santo Tomás de Aquino, que escribió una erudita disertación sobre los errores de los griegos. Pero Clemente IV encontró deficiente el formulario de union redactado por el Emperador, y le envió otro en 1267. El celo de Miguel empezó á entibiarse tan pronto como creyó que se había desvanecido el peligro de ser atacado; pero volvió á enardecerse cuando en 1269 se le anunció la posibilidad de un ataque por parte de Nápoles. Entonces envió embajadores á la curia romana y á Luis IX de Francia, que, hallándose vacante el solio pontificio, dirigió una mocion en su favor al Colegio de Cardenales. Estos, sin embargo, le pusieron en guardia contra la astuta política bizantina, no sin encomendar á Rodolfo de Albano la continuacion de las negociaciones sobre la base de la fórmula de Clemente IV. El nuevo papa Gregorio X hizo cuanto pudo para realizar la union, y al efecto invitó al emperador Miguel á concurrir al gran Sínodo de Lyon.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 253.

Theodor. Ducaz Lascaris M. t. 140 p. 750 sig. Alex. IV. ap. Reynald. a. 1256 n. 47 sig. Georg. Acrop. hist. c. 67. Pachym. V. 12. Cuper, p. 159 s. Niceph. Blem. Allat., Graec. orthod. I p. 60 sig. Cf. de cons. II 14. 15 p. 718. Niceph. Grag. II 7; III. 1 sig.; V. 2. Segun afirma Pachym. V 15 Juan Becco volvió al seno de la Iglesia romana despues de leer las disertaciones de Nicéforo. Dositheus. Hier. L. IX de Patr. Hieros en su *Ἱστορία Ἀγίων* p. 5 sig. pretendió demostrar que los dos *λόγοι* publicados por Allacio son apócrifos y Andron. Dimitracopul., editor de su autobiografía (Bibl. eocl. I p. 380 sig. y llega á poner en duda que fuese alguna vez favorable á los latinos (ib. Praef. p. xi sig.). Lo probable es que ajustase su actitud con respecto á los latinos á los cambios de la política (Haneberg, en la Bonner theolog. Literatur-Blatt, 1866 p. 774), si es que los mismos griegos no secustraron por completo los dos mencionados escritos, á fin de que sólo se conociesen sus declaraciones opuestas á los latinos. Acerca de Jorge Acropolita, que nació hácia 1220 y murió en 1282, véase Dimitracop., Praef. cit. p. 17 sig.; y en la misma, p. 365 á 410 su escrito *De process. Spir. S. contra Lat.*

254. El minorita Juan Parastron, griego de nacimiento, desplegó extraordinaria actividad en el asunto de la union, hizo varios viajes de Constantinopla á Italia y viceversa, y trató de mover á los Obispos á

admitir el formulario pontificio. En el mismo sentido trabajó el Emperador, haciendo ver á los prelados que si no se verificaba la union con la Iglesia romana, la ruina del Imperio era inevitable, y que esa union podia realizarse sin escrúpulo de conciencia, segun lo acordado en Nicea bajo el patriarcado de Manuel. Destituido por segunda vez Arsenio, ocupaba á la sazón la silla patriarcal José, ántes abad, hombre de escasas luces, que despues de comisionar á varios monjes, como Job Jassites, para que impugnasen el proyecto de union en la Asamblea que se celebró en presencia del Emperador, dió al archivero Juan Becco el encargo de refutar los argumentos en que se apoyaba la proposicion imperial; despues de muchas dudas y vacilaciones declaró el archivero que los latinos debían ser tenidos por herejes. El Emperador, irritado de ver que se había hecho fracasar su proyecto de conciliacion, le mandó encarcelar juntamente con toda su familia; en la prision estudió Becco los testimonios de los padres y de los teólogos favorables á la union, y á medida que avanzaba en sus investigaciones, fué modificando más y más su opinion en sentido favorable á los latinos. Informado de este cambio de opinion, el Emperador resolvió adoptar una resolucion pronta y enérgica. El patriarca José tuvo que retirarse á un convento para acabar allí sus dias si se llevaba á efecto la union ó volver á su silla si fracasaba el proyecto.

Presentáronse nuevamente al clero para su aprobacion las tres condiciones propuestas un siglo hácia por la curia romana, á saber: reconocimiento del primado romano; idem del derecho de apelacion al Papa y conmemoracion de éste en la liturgia. Los cismáticos más fanatizados se opusieron desde luégo á su admision, diciendo que si se admitia cualquiera de los tres postulados, se aprobaban implicitamente los otros, y que hacer conmemoracion del Papa equivalia á mantener comunión con los falsificadores del Símbolo. Sin embargo, unos por conviccion, otros por temor de incurrir en el desagrado del Emperador, la mayor parte aceptaron los postulados, despues de recibir seguridades de que no se les obligaria á aceptar ninguna adiccion al Símbolo. Para la embajada que debía asistir al Sínodo de Lyon fueron designados el expatriarca Germano III, ántes Obispo de Adrianópolis, el arzobispo Teofanes de Nicea, el canceller y senador Jorge Acropolita y dos funcionarios de la corte. Conviene tener presente que el Papa no hizo concesiones políticas de ninguna clase, ántes bien quiso que resaltara el hecho de que los griegos volvian al seno de la Iglesia romana sin haber reclamado ninguna ventaja temporal.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 254.

Pachymer., De Mich. Paleol. I sig. M. t. 143 p. 443 sig., y especialmente c. 5 sig. c. 22; II. 3 sig. 27. L. III c. 2. 10 sig. 14; V. 8 sig. 12 sig. 18-20. Niceph. Greg. V. 2. 1. Raynald. a. 1262 n. 33 sig.; 1263 n. 17 sig. 22 sig.; 1264 n. 37 sig. 56-65; 1267 n. 66 sig.; 1270 n. 2; 1272 n. 25-31. Martene, Vet. Ser. Coll. VII. 199 sig. 268 sig. 217 sig. 226. 229 sig. Mansi, XXIV. 42-50. 65 sig. Thom. Aqu. Opusc. c. error. Graec. XVII. p. 1 sig. ed. Venet. 1503. Job Jasites, Apol. ex cod. Monac. 68 en mi obra Photius III p. 818 sig. Pichler, I p. 338-345. Héfele, VI p. 103-112. 119 sig.

La union acordada en el Sínodo de Lyon.

255. Los diputados enviados a Lyon abjuraron por sí, por el Emperador y por su pueblo, el cisma, prometieron la insercion del Filioque y reconocieron el primado pontificio, obteniendo en cambio el privilegio de poder conservar el rito griego y de recitar el Simbolo tal como se hacia antes de la separacion; inscribióse el nombre del Papa en los diptijos, en la misa solemne del 16 de Enero de 1275 se leyó la Epistola y Evangelio tambien en latin, y se proclamó a Gregorio X Papa ecuménico. Cumplidas así las condiciones establecidas para la abdicacion de José fué elevado a la silla patriarcal el erudito Juan Becco el 26 de Mayo con el nombre de Juan XI. Este sabio prelado ganó con su bondad y dulzura los corazones de muchos, y defendió la union en varios escritos, en los que, al mismo tiempo, refutó las teorías separatistas de todos los teólogos cismáticos, á partir de Focio y las de los oportunistas que se fundaban principalmente en la antigüedad del cisma para deducir la conveniencia de mantenerle y de no buscar la union con los latinos. Pero un grupo numeroso de cismáticos, aguijoneados por el fanatismo, se declararon sus implacables enemigos, concitaron contra él al expatriarca José que antes se le mostró favorable, difundieron escritos infamatorios contra él, y apelaron á todos los medios, por reprobados que fuesen, para que no se llevase á cabo la union. El papa Juan XXI despachó en 1276 una delegacion compuesta de dos Obispos y dos dominicos, y tanto el Emperador como el Principe heredero, el Patriarca y su Sínodo se mostraron animados de las mejores disposiciones en un respetuoso escrito que dirigieron entonces á la Sede romana.

Los cismáticos llevaron su fanatismo hasta el extremo de promover un tumulto que el Emperador reprimió con mano fuerte. Nicolao III envió varios Nuncios, y, dudando fundadamente de la sinceridad de los griegos, exigió más seguras garantías tocante al juramento que habia de prestarse al ratificar la union, á la admision del Filioque en el

Simbolo, á la absolucion del cisma, al envio de un delegado pontificio y á la paz con Carlos de Anjou. Pero muchos bizantinos empleaban fórmulas equívocas para hacer imposible la union ó dejarla reducida á una simple apariencia; el mismo Emperador, viendo que no lograba realizar sus fines políticos, perdió poco á poco aquel entusiasmo que desplegó en los primeros momentos, y dió rienda suelta á las pasiones de los cismáticos, por cuya razon Martin IV, convencido de la hipocresía que encerraban todos sus actos y sus promesas, cediendo además á las instancias de Carlos de Anjou, declarado enemigo del Monarca bizantino, recibió con manifiesto desagrado á los Arzobispos de Heraclea y de Nicea, enviados para felicitarle por su exaltacion, y el 18 de Noviembre de 1281 pronunció el anatema contra Miguel Paleólogo como favorecedor del cisma y de la herejía, prohibiendo á los fieles toda comunicacion con él. Miguel, arrojando casi por completo la máscara, prohibió que se hiciese conmemoracion de su nombre en la Iglesia, y se dispuso á anular todos los acuerdos tomados con tanto trabajo para llevar á efecto la union; en el interin alcanzó una victoria sobre el ejército del Rey de Nápoles, cerca de Belgrado, y se alió con los rebeldes sicilianos y con Pedro de Aragon, falleciendo poco despues el 11 de Diciembre de 1282.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 255.

Pachym. V. 22-24. 26 sig.; VI. 1 sig. 24 sig. 30. Innoc. V. et al. Pontif. epp. Martene, Coll. VII. 244 sig. 258. 261. sig. 275. Raynald. a. 1276 n. 4; 1277 n. 21 sig. 40-42; a. 1278 n. 2. sig.; a. 1281 n. 25; 1282 n. 8 sig. 24 sig. Mansi, XXIV. 183 sig. 189. Hé aquí la nota de las obras de Becco, cuya edicion más completa ha publicado M. PP. gr. t. 141 p. 15 sig.: 1) De unione ecclesiarum (Allat., Gr. orthod. I p. 61 sig.); 2) de process. Sp. S. (ib. I. 225 sig.); 3) ep. ad Agallian. (ib.); 4) Sententia synodalis de Greg. Nyss. loco corrupto (tambien en Mansi, XXIV. 366 sig.); 5) ad Theod. Sugd. Ep. (Allat., I c. II. 95 sig.); 6) ad Constantinum libri IV.; 7) adv. Andronicum Camaterum; 8) Epigraphae; 9) Refutatio libri Photiani de Sp. S. mystag. (editada por mí en M. I. c. p. 725-864; 10) in tomum Cyprii (Allat., t. II. 861 sig.); 11) de pace Ecclesiae (Allat., De perpet. in dogm. de Purgat. consens. p. 591 sig.); 12) de depositione sua; 13) Apologia; 14) de libris suis (en Allat., Gr. orth. t. II.). Acerca de Becco véase Paquimeres (V. 24), cuyas noticias, sin embargo, deben acogerse con reserva; tambien Niceph. Greg. V. 2. 5. Raynald. a. 1284 n. 44 sig. Merecen especial mención las declaraciones de Becco: de un. Eccles. c. 1. 3. 9. Allat., Gr. orth. L. 62. 66. 70. Neander, II p. 625 sig. Pichler, I p. 345-349. Héfele, VI p. 138-145.

El decreto de union revocado.

256. Su hijo y sucesor Andrónico anuló inmediatamente cuanto se habia hecho en favor de la union, y en su fanatismo manifestó hallarse

dispuesto á someterse á una penitencia por haberse adherido ántes á los proyectos de su padre, á quien negó sepultura eclesiástica. Sin cortapisa de ninguna clase estalló entonces el furor de los cismáticos; se obligó al patriarca Becco á retirarse á un convento, y el fanatizado pueblo arrancó al expatriarca José del lecho en que yacía enfermo para llevarle al palacio patriarcal. A todos los partidarios de los latinos, lo mismo eclesiásticos que seculares, se impusieron penitencias, y los dos arcedianos, Constantino Melitenites y Jorge Metojites, que habian publicado escritos en defensa de la union, fueron definitivamente destituidos por el grave delito de haber oído la misa del Pontífice, en su calidad de embajadores. Los individuos del tribunal eclesiástico, compuesto en su mayoría de monjes, caian sobre los pretendidos delinquentes poseídos de rabioso fanatismo; pero su furia descargó principalmente sobre Becco, á quien se atribuían todas las desgracias de la Iglesia bizantina; invitado varias veces á comparecer ante un Sínodo, cuya presidencia desempeñó el patriarca Atanasio de Alejandria, por imposibilidad de José, cedió en algunas cosas; pero su condescendencia no le eximió de ser desterrado á Prusa, en Bitinia. A José sucedió en 1283 Jorge de Chipre, que en su exaltacion tomó el nombre de Gregorio; ántes partidario de la union, se convirtió ahora en su más encarnizado enemigo, hasta el punto de valerse de monjes fanáticos para maltratar á los Obispos unidos. Becco escribió en la prision una refutación del *Tomos* del nuevo Patriarca, y continuó demostrando siempre su adhesión á la Iglesia romana hasta su muerte, acaecida en 1298, despues de catorce años de destierro. En el populacho bizantino se arraigaban más cada dia la aversion á toda idea unionista y el odio á los latinos, á quienes se negó hasta el título de cristianos. El mismo patriarca Gregorio se hizo sospechoso de herejía; y es que en el acaloramiento de la disputa, los cismáticos no se entendian ya unos á otros.

ORRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 256.

Pachym. in Andron. l. 1 c. 2. II. 14. 17 sig. 34 sig.; L. II c. 1 sig.; L. III c. 29 M. t. 144 p. 15 sig. Mansi, XXIV. 494 sig. 501. 505. sig. Niceph. Chumnuus, Encom. in Andron. Palaeol. ap. Boissonade, Anecd. gr. Par. 1830 II p. 52 sig. Constant. Melit. y Georg. Metoch. ap. Allat., G. O. II. M. t. 141 p. 1031 sig. Algunos escritos de Jorge de Chipre en Bandur., Imper. orient. II. 652-667; un tercer trabajo en Dositih. *Τόμος αγίας*, y estos tres con otros en M. t. 142 p. 283 sig. Cf. Allat., Vindic. Syn. Eph. Rom. 1661 p. 465. Bern. de Rubeis, Vita Georgii Cyprii. Venet. 1753. Andronico Dimitracopulo ha publicado en su *Ἱστορία τοῦ σχιματικῆς τῆς λατικῆς ἐκκλησίας ἀπὸ τῆς ὀρθόδοξου ἑλληνικῆς*, Lips, 1867, varios documentos relativos á la persecucion de los monjes del monte Athos (p. 70-74), sobre la promesa de la emperatriz Teodora relativa á su difunto esposo (p. 75-80),

sobre Jorge de Chipre (p. 84-86, 88-92), juntamente con un *Ἰστορικὸς μεταρῳβισμὸς* (p. 81-83) que segun todas las apariencias se presentó á la firma de Becco. Compar. Piehier, I p. 349-352. Héfele, p. 145-147.

Escision de los arsenianos.

257. Entre los mismos cismáticos se originaron efectivamente varias escisiones. El patriarca Arsenio, elevado por dos veces, en 1255 y en 1261 á la silla de Constantinopla, murió en el destierro el año 1273, dejando un testamento, en el que, con apasionado lenguaje, anatematizaba al emperador Miguel, y un grupo de partidarios inspirados en sus ideas, que odiaban á los parciales de José y evitaban todo trato con ellos, ni más ni ménos que éstos lo hacían con respecto á los griegos unidos; aunque tenian por ilegítimos á los sucesores de Arsenio, Andronico fué tolerante con ellos y les cedió para que celebrasen el culto divino la iglesia de Todos los Santos. Pero no satisfechos con esto y aspirando al dominio absoluto, se ofrecieron á sufrir el juicio de Dios para dar testimonio de la justicia de su causa; el Emperador se mostró dispuesto á concedérselo en un principio, mas temiendo nuevos disturbios prohibió la celebracion del juicio; sin embargo, muerto José, obtuvieron permiso para efectuar la prueba. El Sábado Santo se arrojaron al fuego los escritos de ambos partidos, esperando cada uno que el suyo saldría ileso; pero naturalmente, unos y otros perecieron en las llamas. No obstante, se calificó el hecho como una condenacion explícita de los arsenianos, quienes, por algun tiempo, dieron muestras de querer someterse, siquiera se arrepintiesen más tarde para renovar las anteriores discordias, alegando que era indispensable un cambio radical en todo el régimen de la Iglesia. Como es natural, el cisma no podia producir más que otros cismas.

Fraccionamiento del Imperio griego en varios Estados.

258. Bajo el punto de vista político, era cada dia mayor la impotencia del Imperio griego que por todas partes se desangraba. Aun subsistia el Imperio de Trebisonda fundado por Alejo Commeno; en muchos de sus antiguos territorios se habian establecido con carácter permanente los venecianos y otros colonizadores de Occidente, como aconteció en Epiro y Tesalia; en el Asia Menor aumentaban sin cesar sus dominios los turcos, los mogoles hacían frecuentes incursiones en provincias griegas, y los búlgaros llevaban á cabo, con tenaz empeño, sus planes de acrecentamiento á costa del Imperio bizantino. Su soberano Assan, sobrino y sucesor de Kalojuan, obtuvo del emperador Juan Vatazes el reconocimiento de su patriarcado de Tirnova en 1234, y, desoyendo las exhortaciones de Gregorio IX en 1236, se alió con éste en contra de Rumania, por cuya razon Bela IV de Hungría emprendió contra él una cruzada en 1238, y hasta solicitó del Pontífice la dignidad de legado para Bulgaria, á fin de llevar á cabo una nueva division de Dagestán y parroquias, aunque sólo obtuvo el permiso de elegir un prelado de su reino, á quien el Papa investiria de las oportunas facultades. Al verse en inminente peligro, envió Assan embajadores que solicitasen la alianza del Papa; mas cuando se alejó aquél, volvió á perseguir á los latinos.

Coloman, que sucedió á Assan en 1241, reanudó las relaciones con Roma; pero sin renunciar al cisma, en el que persistió á pesar de las exhortaciones de Inocencio IV, que en 1245 dió á algunos minoritas el encargo de gestionar su vuelta

al seno de la Iglesia romana, recordándole las resoluciones adoptadas en el Concilio de Lyon. A partir de 1261 se acentúan más las tendencias cismáticas de los búlgaros, que por medio de alianzas matrimoniales y tratados estrecharon más y más sus relaciones con la corte bizantina. Nicolao IV volvió á enviar en 1291 una comision de franciscanos á Bizancio; pero algunos sufrieron el martirio. En Bosnia se había difundido tambien el cisma. El rey Andrés II de Hungría había regalado esta comarca á su hijo Coloman, cuya cesion confirmó Gregorio IX en 1235. El Príncipe adoptó el título de Rey de los ruthenos. Había á la sazón al frente de aquella Iglesia un Obispo dominico, que por haber caído en el desagrado de la corte fué desterrado y obligado despues á resignar la mitra. Inocencio IV otorgó, entre otros favores y privilegios, el de que su sucesor pudiera entrar en el desempeño de su cargo episcopal sin perder su carácter monástico. Entretanto las crueldades y demasías de los cismáticos llegaron á tal punto que el arzobispo Benedicto de Colecza creyó necesario predicar una cruzada contra ellos, á cuya cabeza se pondría él mismo, para lo que obtuvo autorizacion pontificia en 1246.

Serbia aprovechó los disturbios que siguieron á la creacion del Imperio latino de Constantinopla para declararse independiente de unos y otros, lo mismo en el terreno político que en el religioso; y en tanto que sostenía aparentes relaciones con Roma para captarse la simpatía de los latinos y evitar sus ataques, mantenía positivas negociaciones con los griegos. El abad Sabas, hijo menor del rey Estéban I, recibió en Nicea el 1221 la consagracion arzobispal de manos de Germano II, obteniendo la promesa formal de que para lo sucesivo el metropolitano de Serbia sería consagrado por los Obispos del país; en tanto que su hermano Estéban II pedía á Honorio III la corona real, que luego, por un acto de doblez bizantina, recibió de manos del mencionado Sabas, con menosprecio del derecho que correspondía al Arzobispo delegado por el Pontífice. En el siglo XIV adquirió Serbia el poder de un Estado de primer orden, en el que predominaba el elemento eslavo meridional; entre sus soberanos descuella Estéban Dushan que tomó el título de Emperador, y en 1349 publicó una coleccion de leyes; pero despues de su muerte empezó á decaer con rapidez extraordinaria, y las conquistas de los turcos aceleraron su ruina (1389).

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 257 Y 258.

El Testamento de Arsenio en Cotel., Monum. eccl. gr. II. 168 sig. Method., De vitando schismate (Mal, N. Coll. III. 247-264). Cuper, l. c. p. 160 sig. n. 906 sig. p. 163 n. 983 sig. Pichler, I p. 408-410. Neander, II p. 627 sig. Greg. IX. 1235-1238. Potthast, p. 865 n. 10066. 10165. 10368 sig. Innoc. IV. ib. p. 985 sig. Raynald. a. 1245 n. II sig. Parlati, Illyric. sacr. VIII. 230 sig. Pichler, I p. 334. 540. Sobre Bosnia Greg. IX. 1235. Innoc. IV. 1244. Potthast, n. 9066. 11226. 11245. 12246 sig. Acerca de Serbia Miklosich, Monum. serbica. Vienn. 1858 (pertenecientes en su mayor parte á 1159-1197). Safarik, Slavische Alterth. II. p. 254. Pichler, I p. 556 sig. Enciclopedia de Ersch y Gruber, 1 secc. Tom. 84 p. 225 sig.; v. Collin, Serbien und die Serben. Berl. 1835. P. Balan, Delle relazioni fra la Chiesa cattolica e gli Slavi. Roma 1880. 4., especialm. p. 64 ss.

Griegos y latinos en Chipre.

259. Los sucesos de la isla de Chipre muestran con perfecta claridad la actitud de los griegos para con los latinos. Desde que éstos la conquistaron en 1191 vi-

vieron ambos partidos en constante lucha. Segun los deseos de la reina Alisia, se trasladó á la capital Nicosia el arzobispado de Salamina, á cuyo frente se puso un prelado latino; fundáronse otras tres diócesis de la comunión latina, y las 14 griegas se redujeron á cuatro. Este arreglo fué confirmado en 1215 por el cuarto Concilio lateranense que trasformó la metropolitana de Famagosta en sufragánea del Arzobispo latino. Estas disposiciones dieron origen á nuevas luchas; porque los griegos á la muerte de su Arzobispo eligieron un sucesor que los latinos enviaron al destierro. A los demás prelados griegos se les permitió continuar en sus puestos bajo tres condiciones: 1.ª Todos sus eclesiásticos debían vivir en armonía con los Obispos latinos y prestarles obediencia. 2.ª Tanto ellos como los seglares estarían facultados para acudir en apelacion al Arzobispo latino. 3.ª Todo Obispo griego debía pedir la venia del metropolitano de la comunión latina, bien al recibir la consagracion ó al tomar posesion de la mitra. Los chipriotas enviaron una comision á Nicea, á fin de preguntar al patriarca Germano II si podían aceptar las expresadas condiciones. El Sínodo de Nicea declaró inaceptable la primera de las tres y admisibles las otras, por referirse aquella á la fe y estas dos únicamente á la satisfaccion de la codicia de los latinos. Germano prohibió además toda comunión con el clero latino y con los eclesiásticos griegos que se los hubiesen adherido, y declaró que los primeros no tenían obligacion de prestar obediencia á sus opresores ni de observar sus censuras (1223). Excitose más y más el fanatismo de los monjes contra los latinos, hasta hacerles sostener que su consagracion no era válida; 13 de los más obstinados, que no quisieron retractar semejante afirmacion, fueron condenados á morir en la hoguera como herejes contumaces en 1225, lo que dió á los griegos motivo para honrarles como mártires. Honorio III, al dar su aprobacion en 1221 al tratado ajustado por la Reina con los prelados del reino, volvió á insistir en que no se consintiesen dos prelados en una misma diócesis; declaró que los eclesiásticos griegos estaban en el deber de prestar obediencia á los Obispos latinos; pero accedió á que se mantuviese el rito griego en cuanto no fuese opuesto á la fe y á la salvacion de las almas. Gregorio IX hizo saber al Arzobispo latino que tanto las órdenes administradas fuera del tiempo marcado en la liturgia como la consagracion verificada sobre corporales benditos por prelados griegos eran válidas, por más que en lo posible debían evitarse; al mismo tiempo recomendó que no se permitiese celebrar en los templos latinos á ningún sacerdote que no estuviese unido á la Iglesia romana; y ordenó que se entregasen al clero latino las iglesias y conventos abandonados por los monjes griegos, que en gran número emigraron del país.

En 1250 se dirigieron á Inocencio IV los griegos pidiéndole, mediante la formal promesa de volver á la comunión de la Iglesia romana, que restableciese el órden jerárquico anterior y permitiese á los griegos gobernarse, en el terreno eclesiástico, con independencia del episcopado latino, pero bajo la autoridad inmediata de la Sede apostólica que constituía para todos la última instancia; pidieron asimismo la exencion del pago del diezmo á los latinos. Inocencio envió al Obispo-cardenal de Tusculum como delegado; otorgó aquello que era compatible con la pureza de la fe, y en 1254 expidió una detallada Constitucion, por la que se autorizaba la conservacion de muchos usos griegos, como el de unir el cuerpo del que recibía el bautismo, echar agua caliente en el cáliz eucarístico, la administracion de la confesion por sacerdotes casados; pero se prohibían otras prácticas abusivas que se habían introducido á consecuencia del cisma, como la sustitucion de una penitencia por la extremauncion; en general, el Pontífice se mostró solícito por la

conservacion de la pureza de la fe y del culto divino sin hacer alteracion alguna en el antiguo rito griego. Pero estas disposiciones dejaron más descontentos a los latinos que á los griegos; así los primeros se negaron á reconocer al arzobispo Germano, elegido por los segundos, de acuerdo con la autorizacion pontificia. Ambas partes apelaron á Alejandro IV, quien en 1260 trasladó al nuevo Arzobispo á Solia, prohibió el nombramiento de sucesor, despues de su muerte, y mantuvo en pié la union de los griegos á las autoridades eclesiásticas de la comunión latina. Por más que el Papa jamás negó su eficaz proteccion á los griegos, atendida la situación politica de la isla, dado el considerable número de emigrados latinos, mirando las constantes excitaciones que del Imperio bizantino se dirigian á los chipriotas griegos y el inminente peligro de que se alterase la fe por la influencia de los unos sobre los otros, no creyó oportuno acceder á las pretensiones de los griegos, dejando en todo su vigor las disposiciones del cuarto Concilio lateranense. El indicado peligro era tanto más positivo, cuanto que había en la isla representantes de todas las sectas orientales, incluso de la nestoriana y jacobita.

OBRA S DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRITICAS SOBRE EL NÚMERO 259.

Reinhard, Gesch. des Königr. Cypren I Bd. Leipzig 1766. Mas. Latine. Hist. de Chypre II, 44; III, 1 sig. Pichler, I p. 316. 318 sigs. 323. 335 sig. Op. mi noticia crítica Chiltaneum 1864, V p. 8 sigs. Conc. Later. IV. c. 10 Mansi, XXII, 1076. 1081 sig. Germ. II epp. ad Cyprios. Cotel., Mon. eccl. gr. II. 462 sig. Mansi, p. 1082 (1182) sig. Hóele, p. 828. Sobre los pretendidos mártires chipriotas Tract. adv. errores Græcor. Bibl. PP. max. Lugd. XXVII. 600. Cuper, p. 156 s. n. 490 sig. Honor. III. Constitucion 58 del 30 de Diciembre de 1221. Bullar. Taur. 1858 III. 382 s. Raynald. a. 1222 n. 8. 9 P. n. 6747 sig. 6755. 7168. Gregorio IX 4 de Agosto 1228 y 5 de Marzo 1231 P. n. 8250. 8273. 10868 p. 711. 745. 920. Raynald. a. 1231 n. 30; 1240 n. 45. Innoc. IV. Raynald. a. 1250 n. 40 sig. P. p. 1158. Const. *Sub catholica* del 6 de Marzo 1264. Bullar. cit. III. 580-583. Raynald. h. a. n. 7. P. p. 1264-1266. Alex. IV. Const. ap. Vincent. Ricard., Const. Cypria Alex. P. IV. gr. et lat. Romæ 1636. M. t. 140 p. 1527-1560 con la confirmacion de Sixto IV. 1472 p. 1561-1566. Respecto del simultáneo empleo de ambos ritos dieron los Papas reglas fijas; así prohibieron la reiteracion del bautismo administrado por latinos y la purificacion de los altares en que éstos hubiesen celebrado (c. 6 de bapt. III. 42 Later. IV c. 4); atendieron al bienestar de los griegos puestos bajo la obediencia de prelados latinos nombrando vicarios de su rito (c. 14 de off. jud. ord. l. 31. Lat. IV c. 9) y defendieron el rito griego de ataques inmotivados de procedencia latina (Innoc. III. M. I. 14. 15. n. 16-18. P. p. 2. 34 n. 8-10. 357). Cuando el rey Emmerico de Hungría pidió que se reformasen los conventos de monjes griegos, en los que se había introducido una corrupcion espantosa, el Papa ordenó en 1204 que ántes se averiguase si ellos mismos podrian por sí verificar la reforma y si habría entre ellos uno digno de recibir la consagracion episcopal, que estuviése bajo la inmediata autoridad de la Santa Sede, ib. p. 189 n. 2184. Acerca de los jacobitas, nestorianos y otros sectarios residentes en Chipre véase Honor. III. 20 Enero 1222. P. n. 6773 sig. p. 587 sig.

IX. La union de los armenios y maronitas.

Los armenios.

260. Tanto los griegos como los latinos hicieron repetidos ensayos para atraer á su comunión á los armenios. Gregorio VII escribió al Católico del mismo nombre, titulado Vacajaser, que hacia el 1080 le envió un comisionado, invitándole á desterrar de su Iglesia ciertos usos afines á la herejía y á conservar en la Eucaristía el uso de pan sin levadura. Las cruzadas pusieron en más inmediato contacto á los armenios y latinos; los primeros pidieron apoyo á éstos en contra de los sarracenos, y el católico Gregorio III trasladó en 1147 su residencia á la ciudad de Romcla que pertenecía á los segundos, despues de haber prometido en el Sínodo de Jerusalem del año 1140 á los delegados pontificios que reformaría todo aquello en que su pueblo se hubiese apartado de la doctrina ortodoxa y de la antigua legislacion de la Iglesia. Sin embargo, muchos Obispos hicieron enérgica oposicion á todo arreglo amistoso con los latinos, y hasta llegaron al extremo de erigir un patriarcado propio que se estableció en Agthamar, pueblo de una isleta del lago de Van, y que vivió en constante lucha con el Católico. En 1145 envió éste un Obispo al papa Eugenio III para solicitar una resolucio n definitiva en el asunto promovido por los griegos, relativo á la festividad del Santísimo Sacramento y á los dias festivos en general. Sin embargo, nunca se interrumpieron completamente las relaciones entre griegos y armenios, ni los primeros cejaron un punto en su eterna polémica contra los ritos y las creencias de los segundos, en lo que les imitó con notable exageracion el católico Isaac, desterrado por sus propios diocesanos; así Manuel Commeno hizo diferentes ensayos para atraer á los armenios á la comunión con los griegos y moverles á reconocer el Sínodo calcedonense. El católico Nerses redactó á su instancia una profesion de fe que resultó plagada de errores, por cuya razon el Emperador despachó, en 1170, una comision presidida por el erudito Teoriano para que discutiesen verbalmente los asuntos. A consecuencia de estas deliberaciones, el católico Nerses aceptó las decisiones del Concilio de Calcedonia, y prometió reunir un gran Sínodo para recabar de sus Obispos el mismo reconocimiento. Su sobrino y sucesor Gregorio Defa reunió en 1177 el Sínodo de Tarsus, en el que los prelados armenios aceptaron el Concilio de Calcedonia con la doctrina de las dos naturalezas y abolieron varios usos opuestos al sentido católico, pero presentaron varias exigencias inadmisibles, como la anexio n del patriarcado de Antioquia á la jurisdiccion de su católico y la conserva-

ción del uso de los ázimos. La muerte del emperador Manuel, acaciaa tres años despues, interrumpió el curso de las negociaciones.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 260.

Greg. VII. L. VIII ep. 1. Baron. a. 1080 n. 73. Galanus, Conciliatio I. 232. Sobre el Sínodo de Jerusalem del año 1140 Guill. Tyr. XV. 18. Mansi, XXI. 577. 583. Héfele, V p. 398 sig. Acerca de las negociaciones del 1145 Otto Fris., Chron. VII. 31. 32. Baron. a. 1145. Pichler, II p. 444 sig. Sobre la polémica de los griegos con los armenios mi obra Photius, III p. 827 sigs. Isaac Cathol. Invect. adv. Arm. Galland, XIV. 441 sig. Theoriani Disput. M. PP. gr. t. 133 p. 119 sig. Cf. Galan., I. 242 sig. Allat. De cons. II. 12, 2 p. 668. Mansi, XXII. 37-120. 197-206. Fabric., Bibl. gr. X p. 173 n. 2. Héfele, V p. 608 sig. 629-631.

261. Pero una gran parte de los armenios volvió a la comunión con la Iglesia romana. El príncipe Leon II introdujo en el principado de Cilicia, fundado por los Rubenidas (1085-1375), instituciones análogas a las que regían en los Estados latinos, recibió al delegado pontificio cardenal Conrado de Wittelsbach, y obtuvo del papa Celestino III el distintivo de la corona real que le impuso el católico Gregorio, el 6 de Enero de 1198. Leon y el Católico dirigieron a la Santa Sede un respetuoso escrito, en el que prometían obediencia y pidieron auxilio para contrarestar la invasión sarracena; solicitaron asimismo el privilegio de que su Iglesia dependiese únicamente de la Santa Sede, quedando exenta de toda jurisdicción griega ó latina, y la sucesión en el principado de Antioquia para el nieto del rey Rupino, que tenia por madre a una sobrina de Leon, y por padre al conde Raimundo, hijo mayor de Boemundo de Antioquia. Mas Boemundo de Tripoli, tío del Príncipe, alegaba tambien derechos a la posesión del mencionado territorio, y para resolver la cuestion se apeló a las armas. Inocencio III envió al Rey la bandera de San Pedro, bendecida, para que la llevase a la guerra contra los infieles, le exhortó a ajustar la paz con el conde de Tripoli y a devolver a los templarios algunas fortalezas que les habia arrebatado, y le anunció la salida de un delegado para el arreglo de los asuntos pendientes. Otorgóle además el privilegio de que tanto él como su reino sólo pudieran ser excomulgados por el Papa (1202). El delegado Pedro de San Marcelo realizó en 1203 la completa union de Armenia, á pesar de lo cual se puso de parte del conde de Tripoli cuando éste se apoderó de Antioquia, y aun en 1204 lanzó el anatema contra el católico Juan VII, investido con el palio por el mismo Inocencio, por haber negado la obediencia al Patriarca latino de Antioquia; y como el Rey le hiciera tambien resistencia, pronunció el interdicto sobre Armenia. Sin embargo, Leon apeló al Pontífice que, en 1205, levantó las censuras.

Mas no por eso cesaron las contiendas con los latinos, en particular con los templarios. Algun tiempo despues el Patriarca de Jerusalem, en su calidad de legado pontificio, pronunció el anatema contra Leon que habia cometido odiosos atropellos, por lo que Inocencio III confirmó la sentencia. Pero la union no se rompió completamente aun en medio de estas contiendas. Bajo el pontificado de Gregorio IX hizo el Patriarca latino de Antioquia nuevas gestiones para lograr que su jurisdicción se hiciese extensiva á los armenios, alegando, como principal razon, el hecho de haber pertenecido Cilicia, residencia á la sazón del Católico, á la antigua diócesis oriental; los Obispos comisionados por el Pontífice para examinar el asunto pronunciaron, en 1238, su veredicto en este sentido; pero, no obstante, Gregorio IX envió, en 1239, el palio al Católico, que le habia solicitado, sin tener para nada en cuenta su dependencia de Antioquia.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 261.

Galan. I. 347 sig. Guiragos, Hist. d'Arménie. ed. Osgan. Moscou 1858 p. 92. Vahram-Rapoun, Chronique du royaume arménien de la Célicie à l'époque des croisades. Par. 1864. A. Petermann, Beiträge z. Gesch. der Kreuzzüge aus armenischen Quellen. Berlin 1860. A este número pertenecen asimismo los cronistas armenios Juan Sarkavag. † 1120. Mateo Urhajetzi de Edessa, que escribió la historia desde 952 á 1137, Gregorio que continuó la obra del anterior hasta 1163, Nerses Clajensis, † 1173, y Samuel Jeretz, contemporáneo del precedente, aunque más joven, Miguel, patriarca jacobita de Antioquia y otros. Compar. Pichler, II p. 446 sig., Rattinger en las « Voces de Maria Laach de 1872, cuad. 7 p. 32 sig. La correspondencia de Inocencio III con los armenios en su L. II ep. 217-220. 252-255. 259; L. V ep. 43-48; L. VII ep. 189; VIII. 119. 120; XII. 45; L. XIV ep. 64-66; XVI. 2. 7. Bullar. Taur. III. 160-168. 182 sig. Potthast, n. 871 sig. 908. 920. 1689 sig. 2374. 2430 etc. Gesta Innoc. n. 116. Compar. Hurter, I p. 284 sigs. Pichler II p. 447 sig. Héfele V p. 709 sig. Honorio III, 11 de Agosto de 1220, P. n. 6320 p. 553, prohibió al rey Juan de Jerusalem hacer armas contra los armenios ó contra cualquier Estado cristiano. Greg. IX. Raynald. a. 1238 n. 34; 1239 n. 82 sig. P. n. 10620. 10628. 10710. 10714 p. 899. 900. 907.

262. Los patriarcas bizantinos Germano II y Manuel II hicieron, á partir de 1240, vanos esfuerzos para atraer á su comunión al rey Hethun I y al católico Constantino; pero Inocencio IV, á fin de contrarestar sus tentativas y de afirmar la fidelidad de los armenios á la Sede romana, envió á aquel país al minorita Lorenzo, no sin exigir que se admitiese explícitamente el Filioque en el Símbolo. En 1265 el rey Hethun pidió á Clemente IV que dispensara su protección á los cristianos de Siria; Gregorio X invitó al Rey y al Católico á tomar parte en el décimocuarto Concilio ecuménico que debía reunirse en Lyon; y á partir de 1284 trabajaron en Armenia misioneros minoritas, á los que

se agregaron más tarde los dominicos. El rey Hethun II, en unión con Nicolao IV, llevó á cabo un acuerdo completo con la Iglesia romana, sin prestar atención á las protestas aisladas de algunos de sus vasallos; y en el mismo sentido continuó trabajando despues de renunciar la corona para vestir la cogulla del monje. En general, obsérvase en los armenios mayor empeño en buscar el apoyo de los occidentales contra los sarracenos cuanto más decrecía el poder de los latinos en Oriente. Desde 1290 se reconoció la silla de Agthamar como patriarcado independiente. Destruída la ciudad de Romela, trasladó el Católico su residencia á Sis, donde en 1307 se celebró un gran Sínodo nacional, con asistencia de 4 Arzobispos y más de 20 Obispos, que declaró su completa conformidad con casi todos los usos de la Iglesia latina. Al lado de los armenios unidos formaron comunión aparte los no-unidos ó monofisitas.

Los maronitas.

263. Los maronitas del Líbano y Antilíbano, que ántes habían abrazado en parte la doctrina monotelita, se unieron en 1182 á la Iglesia romana, siendo Americo (1142-1187) patriarca latino de Antioquia; y si bien se opuso luégo á este acto el patriarca Lucas († 1209), su inmediato sucesor Jeremias acudió personalmente á Roma, donde permaneció algunos años, tomó parte en el cuarto Concilio lateranense de 1215, y regresó á su país con el cardenal Guillermo, á fin de dar la última mano á la obra de la unión. Inocencio III les envió detalladas instrucciones tocante á diversos puntos del dogma y de la disciplina. Los maronitas, que residían también en gran número en la isla de Chipre, alcanzaron el protectorado francés en premio de los servicios que prestaron á San Luis de Francia; y Alejandro IV otorgó á su jefe espiritual el título de « Patriarca maronita de Antioquia. En general, despues de la destitución de su patriarca Lucas II, que sustentaba opiniones heréticas, fueron los maronitas los que entre todos los orientales guardaron más constante fidelidad á la Santa Sede.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 262 Y 263.

Sobre los ensayos para realizar la unión de la Iglesia griega, á partir de 1240, Mai, *Spicil. Rom. X*, II p. 442-448. Inoc. IV, ap. Sbaralea, *Bullar. Francisc.* Rom. 1759 I. 424. Algunos escritores han puesto en duda que el Sínodo de Sis del año 1251 aceptase el Filioque (Pichler, II p. 498. Cf. Felix Neve, en la *Revue catholique* de 1862 p. 528.) Otros escritos pontificios en Wadding, *Annal. minor.* V p. 128 n. 2 p. 190. 200. 236. 291. Raynald, a. 1289 n. 57; a. 1292 n. 1 sig.; 1298 n. 16-20. Galan. I. 388 sig. 412 sig. Pichler, II p. 448-453. Sobre el Sínodo de Sis

del 1307 Raynald, a. 1306 n. 13. Mansi, XXV. 133-146. Hélele, VI p. 425 sig. Guillelm. Tyr. XXII. 8. Bongars, p. 1022. Schnurrer, *De ecclesia Maronit.* Tubing. 1810. Murad, *Notice hist. sur l'origine de la nation Maron.* Par. 1844. Pichler, II p. 538 sigs. Otras noticias literarias tomo II pag. 284. Inoc. III Const. Quia divinae en el Bullar. Propag. Append. t. I. p. 1-4.

Los jacobitas y nestorianos.

264. No fueron tan halagüeños los resultados obtenidos con los jacobitas de Siria, á pesar de los esfuerzos que hicieron para atraerlos por medios suaves y pacíficos los Príncipes latinos de Jerusalem, de Antioquia y de Edessa. Bajo los pontificados de Gregorio IX y de Inocencio IV practicaron sus Patriarcas algunas gestiones para llegar á la unión; pero ni estos ensayos ni los que hizo Nicolao IV condujeron á un fin positivo, como tampoco le obtuvo Manuel Commeno para agregarlos á la comunión griega. Lo propio acaeció con los nestorianos. Por este tiempo florecieron entre los jacobitas herejes dos hombres eminentes por su saber: el teólogo y exegeta Dionisio Bar Salibi, Obispo de Amida, † 1171, y el historiador, filósofo y teólogo Gregorio Abullaragio, por otro nombre Barhebreo, y desde 1264 Mafrian, muerto en 1286; entre los nestorianos florece el erudito metropolitano de Nisibis, Ebed Jesu, muerto en 1318.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMRO 264.

Raynald, a. 1237 n. 87. 88; a. 1247 n. 36 sig.; 1267 n. 7 sig.; 1289 n. 56. Ripolli, *Bull. Praed.* I. 97 n. 172. Pottliast, p. 884 etc. Pichler, II p. 490 sigs. Dionys. Bar Salibi Com. in Liturg. S. Jacobi ed. Renandot, Lit. Or. II. 499. Cf. *Hist. Patr. Alex.* p. 479 sig. Assen., *Bibl. Or.* II. 157 sig. Sobre Barhebreo Abullaragio ó Mafrian de Mosul 1286 *Chron. syriac.* ed. Lips. 1789. *Hist. compend. dynastiar. arab.* ed. Pococke. Oxon. 1663. Una edición moderna de la Crónica siríaca de Abeloo y Lamy. Lovan. 1872. *Nomocanon s. liber directionis circa canon. eccl. et leg. Mai.* Vett. Ser. N. Coll. X, II p. 1-268. Cf. Assen., B. O. II. 269 sig. Ebed Jesu Nisib. *Collectio canonum ad usum eccl. Nestor.* Al. Asseman. interprete Mai, Vett. Ser. X, I p. 1-168; *Liber Margaritae de veritate christ. relig.* (ib. X, II p. 312 sig.). Cf. Assen., B. O. III, I p. 333 sig.

VIII. Resultados de las cruzadas.

265. Por más que las cruzadas no lograron asegurar á los occidentales la posesión definitiva de Palestina, y costaron la vida á muchos millares de hombres, produjeron indisputables beneficios á los pueblos cristianos de Occidente en los diferentes órdenes de la vida. En primer término á ellas deben el bien inestimable de no haber caído bajo el ominoso yugo sarraceno, conteniendo durante siglos ceteros los progresos de sus conquistas, tanto en los países de Europa como en el Imperio bizantino; ellas abrieron nuevos horizontes á la actividad de los pueblos europeos, lo mismo en el terreno comercial y marítimo que en el dominio de las artes, de las ciencias y de la literatura; ellas aportaron nuevos y valiosos elementos á la cultura de las naciones de Occidente, introduciendo en estas el estudio y el conocimiento de las literaturas griega y arábiga, y acrecentando en ellas la riqueza, el bienestar y todo cuanto contribuye á dar mayor interés á las ocu-